

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**  
**CED.PROF. 1647903**  
Sostenes Rocha Núm. 198 Celaya, Gto. TEL y Fax (461) 6-12-97-98  
MAIL. [xelrpj@prodigy.net.mx](mailto:xelrpj@prodigy.net.mx) [xelrpj@hotmail.com](mailto:xelrpj@hotmail.com)

**LEON, GTO., A 25 DE FEBRERO DEL 2020.**

**C. PATRICIA JURADO MAYCOTTE**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**DE PASO SEGURO CREANDO FUTURO, S.A. DE C.V. S.F.P**

Hemos auditado los estados financieros de **PASO SEGURO CREANDO FUTURO S.A. DE C.V. S.F.P.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultado integral, cambios en el capital contable y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros:**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables por la Ley de Ahorro y Crédito Popular emitidos por la CNBV y normas internacionales de información financiera.

**Responsabilidad del auditor:**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**  
**CED.PROF. 1647903**  
Sostenes Rocha Núm. 198 Celaya, Gto. TEL y Fax (461) 6-12-97-98  
MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx) [xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

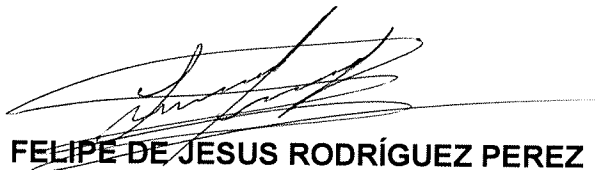
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión:**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera **PASO SEGURO CREANDO FUTURO S.A. DE C.V. S.F.P.** al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado integral, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Muy atentamente,**



**C.P.C JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PEREZ**

**AUDITOR EXTERNO**

**R.F.C. ROPJ670205AT3**

**REGISTRO AGAFF 14319**